

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE LA CANDELARIA

ANEXO 3. TOMA DE DESICIONES

FECHA: 27 DE ENERO DE 2022

HORA: 09:15 AM – 10:40 AM

LUGAR: Sesión Virtual Plataforma Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjdjNmYxNzktNjExYy00NjBiLWE4ZjctNTlkNzgxODc0MDdk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22893a0e42-bc8e-494c-8646-f173950f2de3%22%7d

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO	Alcaldesa Local de La Candelaria	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
JUAN DAVIDA ARANGO	Comandante Estación E17	Policía Nacional		X	Asiste como delegado el Capitán Bruno Yesid Lozano
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS	Profesional de Despacho / Contratista	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
GINNA PAOLA QUINTERO SACIPA	Profesional Código 222 Grado 24 - Área de Gestión Policiva	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
LUIS ALFREDO ZAMUDIO PULIDO	Profesional Código 222 Grado 24 - Área de Gestión del Desarrollo Local	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
ANDREA GONZÁLEZ	Subdirectora Territorial para la Red Centro Oriente de la Dirección de Participación Social	Secretaría Distrital de Salud	X		
MARIELA CASTILLO ROZO	Directora Local de Educación	Secretaría Distrital de Educación	X		
VICTOR HUGO VALENZUELA	Subdirector Local de Integración	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
ALIX MONTES	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
LAURA TAMI LEAL	Subsecretaria Corporativa	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
ANGELICA BONELL	Subdirectora de Intermediación, Formulación y Regulación Empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
ALFONSO PINAUD	Asesor	Secretaría Distrital de Planeación	X		
MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO	Director de Contratación	Secretaria General	X		
JUANITA MARÍA SOTO OCHOA	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaria Distrital del Hábitat.	X		

ISABEL CRISTINA RAMÍREZ VILLEGAS	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Representante o Suplente	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Representante o Suplente	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS	Profesional de Despacho / Contratista	Alcaldía Local de La Candelaria

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Hernández	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Claudia Sánchez Castro	Referente Planeación	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Cindy Geney Pérez	Referente Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Johana Rivera Osorio	Gestora Territorial	IDRD	X		
Mayra Jaramillo	Referente de análisis y políticas de la Red Centro Oriente.	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Angelica Palomino Acosta	Gestora Territorial	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Fernanda Hernández Cárdenas	Referente Local	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Mónica Alejandra Patiño Arriaga	Referente Local	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Laura Ximena Pedraza Camacho	Enlace	Secretaría Distrital de la Mujer			
Daniela Cárdenas Sánchez	Gestora Territorial	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Diana Alexandra Mutis	Articuladora Local	IDPAC	X		
Mónica Andrea Leal Díaz	Referente de Participación	Alcaldía Local de La Candelaria	X		

DESARROLLO:

Siendo las 09:15 am del día 27 de enero de 2022, se inicia la Sesión No. 01 de 2022 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, con la verificación del quórum. Una vez realizada dicha verificación, la Alcaldesa Local de La Candelaria y Presidenta del Consejo Local de Gobierno, Ángela María Quiroga Castro, dio un saludo de bienvenida, resaltando la importancia de este espacio, que se

constituye como principal la instancia de coordinación y articulación del Alcalde Local y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito en la Localidad.

Se procedió con la presentación de la propuesta de Reglamento Interno. Los integrantes de esta instancia de coordinación, según lo señalado en el numeral 7 del artículo 3 del Decreto Distrital 199 de 2019, aprobaron de manera unánime el Reglamento Interno.

La sesión finaliza a las 10:40 am.

Toma de decisiones: De acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del artículo 3 del Decreto Distrital 199 de 2019, se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria.

Icono	Decisión
	Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria.
Síntesis: De acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del artículo 3 del Decreto Distrital 199 de 2019, se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria.	

En constancia se firma, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2022.



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
PRESIDENTA - CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA

Anexos:
1. Reglamento Interno - Consejo Local de Gobierno de La Candelaria

Proyectó: Diego Fernando Ardila Plazas/ Profesional de Despacho FDLC
Revisó: Ángela María Quiroga Castro / Alcaldesa Local de La Candelaria